

**ACTA DE JUNTA ACADÉMICA EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE  
DICIEMBRE DE 2022**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día catorce de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos de manera presencial en el Aula Magna “Guillermo I. Ortiz Mayagoitia” se da inicio a la sesión de Junta Académica Extraordinaria que se convocó mediante oficio No. DIR/394/2022 de fecha doce de diciembre del año en curso, para que con fundamento en los artículos 65 fracciones I, II, III, IV, V y VI; 70 fracciones I, VIII y XVI de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana; 83, 84 y 294 fracción II inciso b) del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, 194 fracciones I, II y IX; 195 fracciones III y IV del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana; 53 de las Reglas Operativas del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de la Universidad Veracruzana; todos en vigor, bajo el siguiente orden del día: I. Lista de asistencia. II. Declaración de Quórum legal. III. Aprobación del orden del día. IV. Elección de terna para la integración de las Comisiones Especializadas de Arbitraje del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA). V. Cierre de la sesión. Acto seguido, la Mtra. María de Lourdes Roa Morales, Secretaria de la Facultad señala que se encuentran presentes en número veintitrés, siendo los catedráticos: Casarín León Manlio Fabio, Córdoba del Valle Enrique, Del Ángel Pérez Daniel, Espinosa Nicolás Leticia, García Flores Alan Jair, Gómez Reyes José Alfredo, González Amaro Martha Olga, Hernández Zubiri Joel, Herrera Escudero Roberto Pedro, López Bonilla Irvin Uriel, Luna Leal Juan Pablo, Marcial Mendoza Jonathan, Martínez Martínez Jorge, Mora Ortega Rafael Ignacio, Ocegüera Reyes Martha Leticia, Ortiz Castañeda Rafael, Pérez Estrada Laura Celia, Pérez Estrada María del Carmen, Reyes López Araceli, Roa Morales María de Lourdes, Rodríguez García Tlexochtli Rocío, Zamora Valdés José Luis y Zendejas Saldaña Rocío y en calidad de Consejero Alumno Suplente Víctor de Jesús Arenas Teoba, sin la asistencia de ningún representante de sección, haciendo un total de veinticuatro asistentes.- Se hace la declaración de quorum legal, aprobándose por unanimidad de votos, al igual se aprueba por unanimidad de votos la orden del día.- En uso de la voz la Directora Dra. Araceli Reyes López, informa a los presentes que se realizó la invitación vía correo institucional a los docentes y estudiantes para que acudieran a notificarse del Oficio Número DIR/394/2022 de



fecha 12 de diciembre del año en curso, en virtud de la invitación de la Dirección General del Área Académica de Humanidades, para dar seguimiento a la conformación de las ternas para las Comisiones de Arbitraje al Programa de Estímulos al Desempeño Académico (PEDPA).- Para dar cumplimiento a lo solicitado, se convocó a la celebración de esta junta, procediendo la de la voz a dar lectura al artículo 53 relativo a las Reglas de Operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de la Universidad Veracruzana; por lo que atendiendo al apartado IV de la orden del día se procede a proponer la elección de terna para la integración de las Comisiones Especializadas de Arbitraje del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA).- Para la primera Comisión de ANÁLISIS Y EVALUACIÓN, se propone a los doctores:-----

JORGE MARTÍNEZ MARTÍNEZ, LAURA CELIA PÉREZ ESTRADA, TLEXOCHTLI ROCÍO RODRÍGUEZ GARCÍA.- Aprobándose por unanimidad de votos.-----

Para la Comisión de APELACIÓN, se propone a los docentes Doctores MANLIO FABIO CASARÍN LEÓN, IRVIN URIEL LÓPEZ BONILLA, JOSÉ LUIS ZAMORA VALDÉS.- Aprobándose por unanimidad de votos.-----

Concluyendo la Junta Académica a las diez horas con doce minutos del día de su fecha. DOY FE.-----

DRA. ARACELI REYES LÓPEZ  
Directora

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROA MORALES  
Secretaria de Facultad

